



Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 11 de julio de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

Siendo las once horas del día 11 de julio del año 2012, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, municipio de Metepec, Estado de México; se reunieron los integrantes del Comité Técnico de acuerdo con lo previsto en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México" (FOMIMEX).

En atención al primer punto del orden del día se verificó la lista de asistentes por parte del Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico, estando presente los siguientes integrantes:

En atención al oficio No. 207.011000/267/2012, me permito informar a ustedes el M.V.Z. Heriberto E. Ortega Ramírez, Presidente del Comité Técnico, ha designado al Ing. Julio de la Mora Razura, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, como su suplente por única ocasión para que presida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo.

VOCAL

Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura.

VOCALES SUPLENTES

M.V.Z. Esteban Arriaga Ruíz, Director de Ganadería.

Ing. José Luis Cruz Guzmán, Subdirector de Programación y Evaluación.

L.C. Alejandro Campos Durán, Director de Recursos Financieros.

COMISARIO

L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno.

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

Lic. Eugenio Suárez Guevara, Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones. S.A.

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Federico Yerena Oppenheimer

INVITADO

LIC. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO.



Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 11 de julio de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

El Secretario Técnico, informó al pleno la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FOMIMEX.

Como segundo punto, al Ing. Julio de la Mora Razura, representante del Presidente del Comité Técnico, solicita al Secretario Técnico de lectura y someta a consideración de los presentes el orden del día, a lo que el Comité en pleno estuvo de acuerdo para quedar de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum**
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- 3. Solicitud y autorización de recursos**

En relación al tercer punto, el Secretario Técnico informa lo siguiente:

Con fundamento en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Marco para el Desarrollo Rural Sustentable suscrito el 15 de marzo de 2012, que celebra por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y por la otra el Poder Ejecutivo del Estado de México, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de contratar un seguro agrícola catastrófico en beneficio de productores rurales de bajos ingresos dedicados al cultivo del maíz.

Y con la finalidad de incorporar 263,680.62 hectáreas de maíz al programa Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA), se solicita al pleno de este Comité la liberación de recursos por un monto de \$31,120,928.54 (treinta y un millones ciento veinte mil novecientos veintiocho pesos 54/100 MN), equivalentes al 75% del costo de la prima asegurada, correspondientes a la aportación de la SAGARPA como pago total, según Acuerdo CADENA 11/06E-08/05/2012 con fecha 8 de mayo de 2012, provenientes de recursos del Ramo 08.

De los cuales \$30,302,754.18 (treinta millones trescientos dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 MN) serán para el pago a la compañía aseguradora Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO) y \$818,174.36 (ochocientos dieciocho mil ciento setenta y cuatro pesos 36/100 MN) para el pago de gastos de operación y seguimiento operativo.



Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 11 de julio de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

A su vez el Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura, solicitó se modifique la redacción de la solicitud con respecto a ".... liberación de recursos por un monto de \$31,120,928.54, correspondientes al 75% de la aportación de la SAGARPA" ya que la aportación del GEM es del 25%.

Una vez vertido su comentario, Ing. Julio de la Mora Razura, informa que los \$31,120,928.54, si correspondientes al 75% de la aportación de la SAGARPA y el 25% al Gobierno del Estado de México; Sin embargo solicita se modifique la redacción quedando el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX E2-01/2012.- En atención a la solicitud del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Vocal de este Comité, se modifica la redacción del párrafo relativo a la solicitud, liberación y autorización de recursos, quedando de la siguiente manera:

"....se solicita la liberación de recursos por un monto de \$31,120,928.54 (treinta y un millones ciento veinte mil novecientos veintiocho pesos 54/100 MN), equivalentes al 75% del costo de la prima asegurada correspondientes a la aportación de la SAGARPA como pago total...."

El Secretario Técnico informa a los integrantes del Pleno que en la carpeta se incluye el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para mayor aclaración y da inicio a la lectura del cuadro en el cual se menciona como queda distribuido el apoyo:

COMPONENTE DE APOYO	HAS	PRIMA (%)	PRIMA FEDERAL	PRIMA ESTATAL	PRIMA TOTAL
Anuales Maíz (Temporal PV)	207,770.62	10.80%	22,653,991.37	6,517,003.67	29,170,995.05
Anuales Maíz (Riego PV)	55,910.00	8.10%	7,648,762.81	2,314,399.19	9,963,162.00
Total	263,680.62		30,302,754.18	8,831,402.87	39,134,157.05
G. Operación (2.0%)			606,055.08	176,628.06	782,683.14
Seguimiento Operativo (0.7%)			212,119.28	61,819.82	273,939.10
Total Gastos			818,174.36	238,447.88	1,056,622.24
TOTAL			31,120,928.54	9,069,850.74	40,190,779.29

En uso de la palabra, el C.P. José Luis Moreno Chávez, solicita al Secretario Técnico la vigencia de las pólizas del Programa para el Aseguramiento de Cultivos contra Fenómenos Meteorológicos en el Estado de México.



Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 11 de julio de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

El Secretario Técnico le informa que el aseguramiento dio inicio a partir del 30 de mayo para concluir el 31 de diciembre de 2012.

En uso de la palabra, el L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Comisario del Fideicomiso, solicitó al Secretario Técnico información sobre el trámite que se tiene que realizar para el traspaso de los recursos relativos al seguimiento operativo del Programa, los cuales ascienden a \$273,939.10 (doscientos setenta y tres mil novecientos treinta y nueve pesos 10/100 MN) que corresponde el 0.7% del total del programa y que serán operados por el Órgano de Control.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, aclaró que estos recursos están normados en las Reglas de Operación del Programa, y serán transferidos a solicitud expresa de la Secretaría de la Contraloría.

El Ing. Julio de la Mora Razura, informó que se han recibido pagos de las Aseguradoras Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO) y AGROASEMEX, S.A. por un monto de \$3,578,482.00 millones (tres millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 MN) como indemnización correspondientes a 2,666.14 hectárea afectadas con pérdida total por las heladas registradas los días 21 y 22 de mayo del presente año en 19 municipios de la entidad.

Una vez vertido su comentario se emite el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX E2-02/2012. Se instruye al Secretario Técnico enviar una copia de las pólizas emitidas por las empresas aseguradoras Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO) y AGROASEMEX S.A. a cada uno de los integrantes del Comité Técnico, para su conocimiento.

Una vez vertidos todos los comentarios por cada uno de los integrantes del Comité Técnico, el pleno emite por unanimidad de votos el siguiente:



Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 11 de julio de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

ACUERDO FOMIMEX E2-03/2012.- El Comité instruye al Secretario Técnico realizar los trámites correspondientes para la liberación de recursos por un monto de \$31,120,928.54 (treinta y un millones ciento veinte mil novecientos veintiocho pesos 54/100 MN), de los cuales \$30,302,754.18 (treinta millones trescientos dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 MN) se aplicarán como pago del 75% de las primas de aseguramiento a la Empresa PROAGRO y \$818,174.36 (ochocientos dieciocho mil ciento setenta y cuatro mil 36/100 MN) como gastos de operación del Programa y Seguimiento Operativo al Componente, según lo establecido en el lineamiento para el ejercicio de los gastos de operación, emitido mediante acuerdo CD/CADENA02/02E-20/02/2012.

Una vez concluidos los asuntos a tratar, el Ing. Julio de la Mora Razura, da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FOMIMEX, a las doce horas, el día once de julio de dos mil doce en el Salón "Los Productores" del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

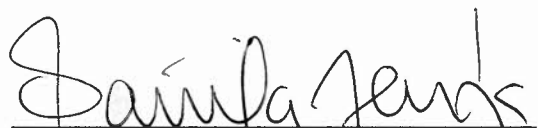


REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE

ING. JULIO DE LA MORA RAZURA

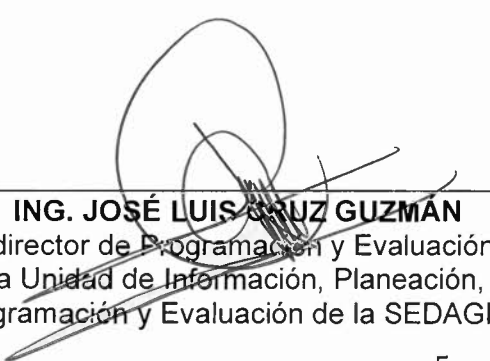
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales

VOCALES



ING. JOSÉ RUBÉN DÁVILA MENDOZA

Director General de Agricultura de la
SEDAGRO



ING. JOSÉ LUIS CRUZ GUZMÁN

Subdirector de Programación y Evaluación de
la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación de la SEDAGRO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

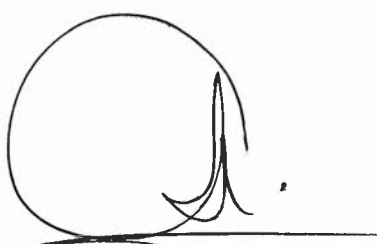
Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 11 de julio de 2012.

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)



M.V.Z. ESTEBAN ARRIAGA RUÍZ

Director de Ganadería
de la SEDAGRO



L.C. ALEJANDRO CAMPOS DURÁN

Director de Recursos Financieros
de la SEDAGRO

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO



LIC. EUGENIO SUÁREZ GUEVARA

Director de Captación Institucional
Casa de Bolsa del Banco Interacciones, S.A.

COMISARIO



L.C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Contralor Interno
de la SEDAGRO

SECRETARIO TÉCNICO



**ING. LEOPOLDO FEDERICO YERENA
OPPENHEIMER**

INVITADO



LIC. JOSÉ JACOBO JIMÉNEZ
Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO

6